DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 21 de setiembre de 2018.-

Ref. Nota DNCP/DNC Nº 16738/18 de fecha 16/08/18 – Llamado Consultoría para Asesoría Técnica Formulación del POI, POA y Presupuesto Institucional alineado al PEI del SENAVE 2018-2022 al PND 2030 y al MECIP 2015 ID Nº 346.910 CD Nº 24/18 .-

NOTA Nº 008/18

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Dpto. de Contrataciones Directas con respecto a la nota mencionada en la referencia, a fin de informar cuanto sigue:

Motivo de No Difusión; Punto 1: Forman parte de la Matriz de evaluación el Punto 1 con un puntaje total de 10 puntos, el Punto 2, la tabla con un total de 80 Puntos y el punto 3 Alcance de los servicios con un total de 10 puntos; los cuales son equivalentes a los 100 puntos requeridos.

Punto 2: se ha incluido el punto 35 al Anexo B, conforme lo han recomendado.

Punto 3: El SENAVE ya cuenta con nuevas autoridades, situación que ya hemos procedido a comunicar a la DNCP vía mesa de entrada.

Con relación al punto 1, de Otras Observaciones y/o Recomendaciones, procederemos a remitir nuevamente la totalidad de las documentaciones para su publicación correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

jw/JCJ